



# Resolución Administrativa

## N° 205-2020 -ANA-AAA.JZ-ALA.SL

### LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Tambogrande, 07 de octubre de 2020

#### VISTO:

<b>CUT</b>	114702-2020	<b>Fecha</b>	27 de setiembre de 2020
<b>Nombre solicitante</b>	MAYRA LISET LOPEZ CASTILLO		
<b>Derecho uso de agua primigenio</b>	Resolucion Directoral N° 0061-2013 ANA-AAA JZ-V		
<b>Titular</b>	TORRES IZQUIERDO, VICENTE MIGUEL; VERA SILVA, LUZ ESTELA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 024-2020 -ANA-AAA.JZ-ALA.SL.AT/DCMS, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT:

114702-2020.



#### SE RESUELVE:

##### Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Directoral N° 0061-2013 ANA-AAA JZ-V, de fecha 31/01/2013, otorgada a favor de TORRES IZQUIERDO, VICENTE MIGUEL; VERA SILVA, LUZ ESTELA, respecto a la unidad operativa Cod: 27260, T-31.7-10. .

##### Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: DON LIMON S.A.C. con RUC 20525329730, conforme al detalle siguiente:

#### Lugar de uso del agua

<b>Unidad Productiva o predio</b>	Cod: 27260, T-31.7-10		
<b>Área (ha)</b>	Total	69.68000	Bajo riego 47.49000
<b>Ubicación Política</b>	Dpto.	Piura	
	Prov.	Sullana	
	Dist.	Sullana	
<b>Ambito Administrativo</b>	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	
	ALA	SAN LORENZO	
<b>Org. de Usuarios</b>	Junta	Junta de Usuarios del Sistema Hidráulico menor San Lorenzo	
	Comisión	Comisión de Regantes Somate Bajo	
<b>Bloque Riego</b>	PSLO-05-B39 12+600		





## Resolución Administrativa

N° 205-2020 -ANA-AAA.JZ-ALA.SL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 554983.00 / Norte: 9472820.00
----------------------	--

### Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río QUIROZ
Volumen asignado	594815.00(m <sup>3</sup> /año)

### Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
AAA JEQUETEPEQUE/ZARUMILLA V  
ALA SAN LORENZO

Ing. Mabelkarim Gutiérrez Valdivieso  
ADMINISTRADOR

